



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres, 03 de marzo del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 91 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : **DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ACCIONES FRENTE AL MALTRATO, INFANTIL BULLYING, VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRAVENCIONES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE LAS ESCUELAS.**

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 -2020-MINEDU  
Plan de Trabajo de Gestión de Riesgo Social /POI - 2023  
ESSE2023-INT-0024524

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia, para remitir el material de trabajo utilizado en la ASISTENCIA TÉCNICA “ACCIONES FRENTE AL MALTRATO, INFANTIL BULLYING, VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRAVENCIONES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE LAS ESCUELAS” realizado el 24 de febrero 2023 a horas 2.30pm convocado con OFICIO MÚLTIPLE N.º 071–2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE dirigida a los directivos de las instituciones educativas de la Ugel02.

En este sentido, se remite el material de trabajo utilizado en la capacitación a fin de que contribuya al cumplimiento de las réplicas en sus instituciones educativas y fortalezca la gestión en beneficio a las y los estudiantes de su institución educativa. (ver anexo 1)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP /JASGESE  
BICR/CESEE  
ECHM/EESSE